



Colegio
AMADA SOFÍA

www.casg.cl • +56 72 245 17 24 • info@casg.cl • Coltauco

Coltauco, 26 de febrero de 2026

NOMBRAMIENTO ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Quien suscribe, P. Humberto Palma Orellana, Rector del Colegio Amada Sofía, en conformidad a las indicaciones de la Superintendencia de Educación, y oído el parecer del Equipo de Gestión y Liderazgo del Colegio, procede a nombrar a la **Sra. Verónica Campos Olivares** como **Encargada de Convivencia Escolar del Establecimiento**.

En atención al Reglamento interno del Colegio, y en confirmad de la legislación vigente, tendrá como tarea:

1. Presidir el Equipo de Convivencia Escolar del Colegio.
2. Atender todas las situaciones relativas a convivencia escolar, que impliquen a miembros de la Comunidad escolar, dentro y fuera del Colegio, ya sea en tiempos lectivos, ya sea en períodos de vacaciones.
3. En todos los casos y situaciones, resguardar el debido proceso conforme a la legislación vigente.
4. Informar de los procesos al Rector del Colegio y a quienes corresponda.

El cargo tendrá vigencia de un año a contar de la fecha de emisión del presente mandato, y el mismo sujeto podrá ser reelegido para desempeñar esta función todas las veces que el Rector y el Equipo de Gestión así lo determinen.

Sra. Verónica Campos Olivares
Encargada de Convivencia

P. Humberto Palma Orellana
Rector CASG